

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	ANGELO STOYANOVICH ROMERO	Período evaluado: Noviembre 2015-Febrero 2016
		Fecha de elaboración: Marzo 09 de 2016.

### Módulo de Control de Planeación y Gestión

#### Avances

Parques Nacionales Naturales de Colombia adoptó y ajustó el Código de Ética, según resolución No 364 del 11 de septiembre de 2015, como referente formal e institucional para la conducta particular y profesional del personal de Parques Nacionales Naturales, como patrón para las conductas y comportamientos esperados tanto en las relaciones internas como con los actores sociales institucionales.

Parques Nacionales de Colombia cuenta con una planta de personal de 603 funcionarios de conformidad con los Decretos 3577 de 2011 y 1688 de 2013, de los cuales el 79% se ubican en las Direcciones Territoriales y sus correspondientes áreas protegidas y vinculados actualmente 570 funcionarios.

Atendiendo los requerimientos de personal en las áreas protegidas, las Direcciones Territoriales y Nivel Central, se inició la convocatoria 317 de 2013 de la Comisión Nacional del Servicio Civil respecto a la provisión de empleos de 268 vacantes para Parques, con los siguientes avances:

Verificación de requisitos mínimos a través de la Universidad Manuela Beltrán, con listados en firme de los admitidos y no admitidos, desde el 17 de septiembre de 2014; realización de pruebas de competencias comportamentales, básicas y funcionales, con resultados en firme el 18 de noviembre y publicados el 09 de diciembre de 2014; realización por parte de la Universidad de Medellín, de las pruebas de valoración de antecedentes y la aplicación de la prueba de entrevista de conformidad con lo señalado en el acuerdo 505 de 2013, con resultados publicados el 30 de junio de 2015, con la opción de reclamaciones entre el 01 y 07 de julio del presente año.

La Comisión Nacional del Servicio Civil publicará del 26 de octubre al 26 de noviembre los actos administrativos que adoptas las listas elegibles, pasado cinco días que determina la norma, sino se presentan observaciones a las listas de elegibles, estas cobrarán firmeza, que serán publicadas por la Comisión a través de sus página Web.

En el mes de diciembre 2015, con lista de elegibles en firme, Parques Nacionales con cronograma establecido, da inicio al proceso de nombramiento, de conformidad con la normativa vigente; entre el 18 de enero y 13 de febrero de 2016 se han realizado las posesiones e impartido la inducción institucional.

Corroborando lo anterior el Grupo de Control Interno realiza un análisis de 131 empleos públicos de profesionales universitarios y especializados del banco nacional de lista de elegibles de la comisión nacional del servicio civil para la convocatoria 317, de los cuales 104 con fecha de firmeza (100 en 2015 y 04 en 2016), 19 sin fecha de firmeza y 08 desierto, para darle mayor claridad al análisis se remitió memorando 2016-120-000-156-3 del 23 de febrero del presente año, a la Coordinadora del Grupo de Gestión Humana, solicitando soporte en medio magnético de cada uno de los actos administrativos emitidos por la entidad para los nombramientos efectuados e información respecto a la forma en la que se proveerán aquellos cargos declarados desierto, con plazo máximo viernes 26 de febrero de 2016, sin registrar respuesta.

Para este proceso la Coordinación del Grupo de Gestión Humana, con la circular 2015-544-001-511-3 del 12 de diciembre de 2015, documentó y socializó el procedimiento del proceso de evaluación del desempeño para los funcionarios que entran en esta vigencia en período de prueba.

Parques dio cumplimiento al decreto 1785 del 18 de septiembre de 2014, modificado el manual específico de funciones y competencia laboral para los empleos de la planta de PNNC, adoptado según resolución 017 del 16 de enero de 2014, con las resoluciones 461, 102 y 136 del 18 de diciembre de 2014, 03 y 17 de marzo de 2015, respectivamente.

Mediante circular 2016-644-000-031-3 del 01 de febrero de 2016, la entidad imparte las instrucciones de cierre del período de evaluación del desempeño 2015-2016 y da a conocer los lineamientos generales para el período 2016-2017, aplicando el acuerdo 137 de 2010.

Adicionalmente en la misma circular se establece los aspectos que serán tenidos para la suscripción de planes de mejoramiento individual que incluye a los funcionarios con calificación final en el rango 66% y 89% de cumplimiento y el plan de seguimiento y medición de competencia laboral para los funcionarios provisionales- PSMCLFP PNN- período 2015-2016, según resolución 075 del 28 de febrero de 2014.

En la página Web Institucional en el banner: Planeación y Gestión Integrada/Gestión del talento humano/Programa de capacitación, se encuentra formulado el plan institucional de capacitación PIC 2015-2016 el cual mantiene los ejes en los que se ha centrado la gestión de la capacitación a partir del 2011, entre ellas: alianzas con entidades académicas, fortalecimiento de capacidades y actualización y proyectos de aprendizaje.

Por otro lado, en la página no se ha divulgado el Plan de Bienestar e Incentivos vigente adoptado por Parques Nacionales 2013; solo hay registros del Plan 2013.

A principios de la actual vigencia la Oficina Asesora de Planeación actualizó la matriz institucional de riesgos, sujeta al seguimiento y monitoreo por parte del Grupo de Control Interno como lo reglamenta la política y procedimiento establecido para tal fin, para un total de 82 del Nivel Central y sus dependencias; Direcciones Territoriales y áreas protegidas de su jurisdicción.

Parques Nacionales de Colombia tiene definido un Plan de Acción Institucional con líneas estratégicas, programas, objetivos, subprogramas y metas para el período 2010-2019, como herramienta de orientación y direccionamiento para articular su gestión en los tres niveles, local, regional y nacional, con el fin de proyectar su gestión a largo plazo, tomar adecuadas decisiones, optimizar los recursos disponibles, derivados de los planes operativos anuales de inversión.

La entidad posee una Estructura Organizacional, con distribución de funciones y responsabilidades, de conformidad con el Decreto 3572 del 27 de septiembre de 2011 y cuenta con un estilo de dirección propio en el cual se priorizan principios de la Gestión Pública, como la Transparencia, Integridad y Responsabilidad Pública.

Parques Nacionales Naturales de Colombia ha sido certificado por parte del ICONTEC, en ISO 9001 de 2008 según certificado SC-CER328953 y NTCGP: 1000 de 2009, con el certificado GP-CER328959, el día 20 de agosto de 2014 con vencimiento el 19 de agosto de 2017, como esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los requisitos especificados, el ente certificador realizó auditoría de mantenimiento del 25 de junio al 06 de julio del presente año.

El Grupo de Control Interno, efectuó el III Monitoreo al Mapa de Riesgos Institucional 2015 (87 riesgos y 192 eventos) con corte 31 de diciembre de 2015, de 190 eventos, equivalente a 85 riesgos, se reportaron con soportes.

Solamente para 2 eventos, no remitieron soporte alguno, desconociéndose el estado del riesgo, generando incertidumbre acerca de la materialización de éstos.

Para el cuatrimestre en análisis, se adjuntaron evidencias para 13 riesgos más, con respecto al primer cuatrimestre, denotando avance en la apropiación de la cultura del autocontrol, incrementando la gestión del tema en un 43,22%.

#### **Dificultades**

El Grupo de Control Interno desconoce los actos administrativos de nombramientos efectuados e información respecto a la forma en la que se proveerán aquellos cargos declarados desiertos de la Convocatoria 317, solicitados con el memorando 2016-120-000-156-3 del 23 de febrero del presente año.

No se encuentra publicada en la página Web por la Coordinación del Grupo de Gestión Humana, el Plan de Bienestar e Incentivos vigente adoptado por Parques Nacionales; solo hay registros del Plan 2013.

En el monitoreo realizado se evidenciaron 02 riesgos institucionales, sin soportes para verificar la información, desconociéndose el estado del mismo.

Se continúa con la revisión de la batería de indicadores de procesos existentes a fin de articularlos a la medición del desempeño de los incluidos en el PAI (hojas metodológicas).

#### **Módulo de Control de Evaluación y Seguimiento**

#### **Avances**

El Grupo de Control Interno ejecutó el 100% del Plan Anual de Auditoría 2015 y formuló el plan para la vigencia 2016 (23 AP, 06 DT y 09 dependencias del NC), aprobado por el comité del Sistema de Control Interno implementado en la Entidad, para realizar auditorías internas en Direcciones Territoriales y Áreas Protegidas priorizadas, según la criticidad de los riesgos y expectativas de la alta dirección (asignación presupuestal 2016).

Del plan de mejoramiento vigencia 2011 de la Contraloría General de la República, pendiente por reportar con cumplimiento al 100%, una acción del hallazgos H2 con 62,5%, faltando el plan de manejo del PNN Yaigojé Apaporis, con vencimiento el 31 de diciembre de 2013, confirmado en el informe de auditoría realizada en 2015 (páginas 135-137).

Adicionalmente de la vigencia 2012, que consta de 67 hallazgos y 86 actividades, suscrito el 02 de julio de 2014, a la fecha, presenta un cumplimiento del 98,8% (85/86) de las acciones suscritas, pendiente una acción (DTCA) del hallazgo 43, capacidad de carga del PNN Tayrona, con vencimiento 30 de junio de 2015, ver informe de 2015 de la CGR, páginas 138-143.

De la Auditoría Coordinada Internacional sobre Áreas Protegidas Nacionales de América Latina realizada en la vigencia 2014,

de 19 hallazgos, se suscribieron 25 acciones, presenta un cumplimiento del 84% (21/25) de las acciones suscritas, pendiente cuatro acciones de los hallazgos 3, 6, 10 y 17.

Auditoría 2014, suscrito su PM el 25 de noviembre de 2015, con 31 hallazgos y 38 acciones. A la fecha se ha reportado el 5% (2/38) de las acciones suscritas, pendientes 36 acciones, las cuales se encuentran en términos.

Pendiente por suscribir tres hallazgos-OAP-, del plan de mejoramiento que tiene que ver con el seguimiento a las partidas presupuestales dirigidas a las comunidades indígenas y negras o afrocolombianas, acordadas entre éstas y el Gobierno Nacional, en el marco del Plan de Desarrollo 2014-2018.

Derivado de las auditorías internas, se han suscrito planes de mejoramiento integrales como una herramienta de mejoramiento continuo. Con corte 31 de diciembre de 2015, de 696 no conformidades y observaciones, el 54% se encuentran cerradas y el 45% abiertas; documento registrado en la intranet de pública para consulta de los Directores Territoriales y Jefes de Áreas con los que se han suscrito dichos planes, líderes de calidad que realizan acompañamientos en la elaboración y seguimiento y responsables de los procesos para efectos de la mejora continua.

#### Dificultades

Acceso poco visible del banner de Cultura de Autocontrol en la Intranet, que permita la fácil consulta y seguimiento de los usuarios del Plan de Mejoramiento Integral Consolidado.

Incumplimiento de ejecución de los PMI de la Contraloría General de la República para las vigencias 2011 y 2012, con las consecuencias respectivas.

Subestimación presupuestal para el desarrollo de un plan de auditoría eficiente, requeridos para implementar y desarrollar los controles a la gestión de su competencia.

### Eje Transversal enfocado a la Información y comunicación

#### Avances

Existen convenios de intercambio periódico con instituciones nacionales e internacionales que desarrollan proyectos en el ámbito ambiental y de áreas protegidas y adicionalmente la entidad dispone de una colección de videos que muestran la belleza natural de nuestros paisajes.

Se ha implementado la estrategia de comunicaciones de la entidad, logrando posicionar el Sistema Nacional de Parques Nacionales en los ámbitos Internacional, Nacional, Regional y Local y consolidado la cultura de comunicación al interior de la Institución.

Igualmente se ha concebido dentro de ésta, canales de la comunicación externa, la página Web aumentando el conocimiento sobre los Parques Nacionales Naturales de Colombia, los valores naturales y culturales que allí se protegen, los servicios ecosistémicos que ofrecen las áreas protegidas, sus especies objeto de conservación, el centro de documentación, servicios y trámites, servicios de información geográfica, generando espacios interactivos

de participación para la ciudadanía a través de las diferentes herramientas de la Web y redes sociales y facilitar el acceso a los trámites que los ciudadanos deben realizar en Parques de acuerdo al Proyecto Gobierno en Línea, de manera que puedan encontrar soluciones a sus requerimientos y necesidades.

Parques ha diseñado e implementado aplicativos y herramientas con componentes administrativos, técnicos, financieros y geográficos que ayudan a contar con información precisa, centralizada y actualizada de manera constante. En la actualidad desde el Grupo de Sistemas y Radiocomunicaciones está en el proceso de implementación de varias aplicaciones que aportan a la consolidación del sistema de información de la entidad, tanto las aplicaciones como los servicios se han desarrollado de tal manera que su acceso y consulta sea posible para cualquier usuario desde la web y solo se debe contar con acceso a internet, estas son las aplicaciones generadas:

- Visor Geográfico.
- Geonetwork, aplicación adaptada e implementada con el fin de generar los metadatos.
- Sistema de Información de Monitoreo (SULA), aplicación desarrollada para la consolidación de la información de monitoreo de especies objeto de conservación definidas por la entidad.
- Registro Único de Áreas Protegidas (RUNAP), con el objeto de consolidar todas las áreas protegidas existentes en el país y regularizadas por el decreto 2372 del 2010.
- Banco Nacional de Imágenes (BNI), comparte a través de Internet los datos, metadatos, servicios e información de tipo geográfico y satelital que se obtienen a nivel nacional, con el fin de optimizar la inversión del estado para la adquisición y uso de imágenes provenientes de sensores remotos.
- Sistema de información de control y vigilancia, en 2013 se logró la adecuación de la herramienta internacional para el manejo de control y vigilancia SMART.
- Sistema de Información Predial.
- Página de Guarda Parques Voluntarios.
- Sistema de Gestión Documental ORFEO.

Se cuenta con una página Web rediseñada, para ser consultada por un público más especializado, sobre el tema de la conservación de las áreas protegidas, documentos técnicos y material cartográfico específico.

Parques debe realizar trimestralmente la evaluación a la evolución de su sitio web y su capacidad para atender las necesidades de los usuarios a través de Google Analytics, mediante este ejercicio es posible obtener datos estadísticos de uso que apoyan la toma de decisiones para el mejoramiento de la misma.

Al revisar la evaluación en la página Web (Organización/nuestra página Web/evaluación constante) solo existe evaluación del acumulado hasta el año 2013, no se evidenció evaluación trimestral para las vigencias subsiguientes (2014 y 2015).

Se encuentra publicado el informe de rendición de cuentas vigencia 2014-2015 I en la Intranet de la entidad, dicha audiencia pública de rendición de cuentas, se realizó conjuntamente con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el 11 de septiembre de 2015, en el Jardín Botánico de la ciudad de Bogotá, D.C...

La Entidad presta un servicio "Centro de Documentación" con la colección bibliográfica más completa, única en

Colombia, sobre todas las áreas protegidas, con los siguientes temas: planes de manejo, estudios de flora y fauna, impacto ambiental, capacidad de carga, ecoturismo, infraestructura turística, trabajo con comunidades, colonización, legislación ambiental, zonas amortiguadoras y estudios de campo entre otros, conformada a partir de documentos, producto de las investigaciones realizadas por los funcionarios y contratistas de Parques, consultorías, asesorías y trabajos de grado aportados por diferentes universidades.

Parques cuenta con una emisora virtual IN SITU radio, permitiendo el fortalecimiento de la divulgación de los diferentes proyectos que se llevan a cabo para la conservación de las Áreas Protegidas, con audiencia nacional e internacional.

Se cuenta con la Red Parques, como alianza de carácter técnico conformada por las instituciones públicas encargadas de la administración y manejo de las áreas protegidas, por instituciones privadas y por especialistas de 19 países de América Latina, con el propósito de contribuir a la conservación de la diversidad biológica de la región y al desarrollo de los sistemas nacionales de áreas protegidas, a partir del intercambio de experiencias y del fortalecimiento mutuo. La FAO ha ejercido la secretaria técnica y ha prestado un invaluable aporte técnico y económico a su funcionamiento.

Existe igual la Red “Guácharos. Medios Escolares. Amigos de los Parques”, obedece a un grupo de jóvenes reporteros escolares interesados en divulgar información sobre los Parques Nacionales Naturales de Colombia a través de los medios de comunicación (radio, prensa escrita, prensa digital, televisión) de nuestros colegios.

## Dificultades

La Entidad rediseñó la página de Parques Nacionales teniendo en cuenta los lineamientos y componentes de gobierno en línea con contenidos desactualizados aún, en espera del mantenimiento, ajuste, mejoras y cargue o migración de contenidos de la página anterior y evitar duplicidad de información.

Parques no ha realizado la evaluación trimestral a la evolución de su sitio web de las vigencias 2014 y 2015 a través de Google Analytics.

## Estado general del Sistema de Control Interno

El informe ejecutivo anual del Sistema de Control Interno de Parques arrojó un indicador de madurez MECI del 96,8%, denotando un nivel avanzado, evaluado su entorno de control, información y comunicación, direccionamiento estratégico, administración del riesgo y seguimiento.

El Sistema de control interno de Parques Nacionales Naturales de Colombia, se ha sostenido en un nivel óptimo, se continúa realizando todas las acciones tendientes a mantenerlo, se apoya con herramientas de gestión, control, calidad y desarrollo que hacen parte de la Gestión Pública, con el propósito de alcanzar la excelencia en la prestación del servicio.

## Recomendaciones frente al Sistema de Control Interno

Continuar con el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión e implementar estrategias que permitan total coherencia entre los resultados de las auditorías que adelanta la Contraloría General de la República y el trabajo que ejecuta el Grupo de Control Interno, con el fin de garantizar el sostenimiento y la mejora continua del Sistema.

Comprometer a la Alta Dirección, Responsables de Procesos, Coordinadores Administrativos Territoriales y a los Líderes de calidad de la Direcciones Territoriales en el proceso de actualización, sensibilización, acompañamiento, implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión y en el seguimiento del mapa de riesgo institucional, concientizando a las Unidades de Decisión en la seriedad del seguimiento y de la importancia de los riesgos identificados.

Continuar con el apoyo de Comunicaciones, para generar campañas efectivas de compromisos con el Sistema Integrado de Gestión y la sostenibilidad de la certificación del Sistema de Gestión de Calidad con todos los funcionarios y contratistas de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Fortalecer la cultura del autocontrol, autoevaluación, autogestión y del mejoramiento continuo, con el fin de garantizar que las actividades desarrolladas por Parques se enmarquen dentro de los aspectos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión.

Buscar el desarrollo del talento humano y el equipo multidisciplinario de funcionarios y contratistas del Grupo de Control Interno.

Se debe concientizar a las Unidades de Decisión, en la seriedad del seguimiento y de la importancia de los hallazgos identificados por la Contraloría General de la República, para evitar sanciones por incumplimiento de las acciones de mejora propuestas en el Plan de Mejoramiento.

Fecha de publicación: Marzo 09 de 2016.

**ANGELO STOYANOVICH ROMERO**

Coordinador Grupo Control Interno